



LA METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN ALCANZÓ UNA PARTICIPACIÓN PARITARIA DE MUJERES. EN LOS TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE REGISTRARON:



754
hombres



741
mujeres



2%
no registró su género o se identificó como persona no binaria.

El enfoque de género hace parte de los principios generales del plan de desarrollo distrital de Santa Marta (art. 3.1)

El enfoque diferencial y de mujeres busca:

establecer los enfoques prioritarios que orientan el plan de reconocimiento de las problemáticas específicas que las afectan y la necesidad de adoptar políticas públicas que permitan garantizar –de manera efectiva– los derechos humanos en el territorio.

Este establece también

el enfoque étnico de género y rural

desde donde se orientan acciones para el reconocimiento de la discriminación, la exclusión, la marginación y la invisibilización de las violencias cometidas hacia las personas con diferente orientación sexual a la heterosexual y con identidad de género no hegemónicas (artículo 4).

En el Plan se incluyó el artículo 5: "mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales"

El tercer eje estratégico es "Santa Marta avanza en una política social moderna para transformar vidas"

El cual tiene un sentido multidimensional de la pobreza para atender las carencias más sentidas por la ciudadanía en materia de acceso y calidad de la salud, educación, servicios sociales básicos, vivienda y hábitats dignos, entre otros; así como el acceso al entretenimiento, el tiempo libre y la cultura, la equidad de género y la superación de las desigualdades en materia poblacional y territorial.

Establece que dicho avance se debe lograr en el acceso a la cultura, a actividades creativas y deportivas, y al sano disfrute del tiempo libre y la recreación, como elementos centrales del bienestar y el desarrollo integral de la población. Se dará especial atención a los sectores y grupos poblacionales más excluidos; en especial, en temas de género y cierre de brechas para las mujeres, quienes tendrán un lugar central en la agenda social del Distrito de Santa Marta.

El Plan incorpora un apartado sobre Brechas de género y situación de las mujeres.

La apuesta por un Gobierno abierto y participativo incorpora una mirada sobre los derechos humanos y grupos poblacionales, en la que se estable "hacer más incluyente la formulación de políticas públicas. Asimismo, es necesario desarrollar agendas institucionales con un enfoque de género para fomentar una cultura de inclusión en temas de diversidad sexual y de género".

Dentro de las iniciativas y/o proyectos susceptibles de financiación por el Sistema General de Regalías, se priorizó la iniciativa "Estudios y diseños, construcción y dotación de una casa de refugio para la mujer del Distrito de Santa Marta".

Santa Marta cuenta con una asignación de \$11.435.000.000

asignados a la línea Mujer como eje transformador de las dinámicas sociales y culturales, lo que representa **0.0015% del total** de los recursos del plan plurianual de inversiones.

HABILITADORES CLAVES DE DESARROLLO

LÍNEA TEMÁTICA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ, VÍCTIMAS Y CIERRE DE BRECHAS CON LA RURALIDAD

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Institucionalizar feria de emprendimiento con enfoque diferencial, liderado por mujeres indígenas que permita visibilizar la cultura ancestral.	Ferias de emprendimiento	Número	0	4	Alta Consejería de la Sierra Nevada y Zona Rural -Secretaría de Desarrollo Económico	16

EJE: SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS

LÍNEA TEMÁTICA: EDUCACIÓN DE CALIDAD A LO LARGO DE LA VIDA COMO PRINCIPAL DETONANTE DE LA MOVILIDAD SOCIAL

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Gestionar alianzas que faciliten la creación de fondos educativos para becas por excelencia académica o impacto social, con las universidades y el SENA, para la profesionalización de 100 de las educadoras comunitarias y mujeres en su diversidad rurales y urbanas.	Educadoras comunitarias y mujeres beneficiadas.	Número	ND	100	Secretaría de Educación	4

LÍNEA TEMÁTICA: SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Reducir a 151 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna.	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos).	Número	188,28	151	Secretaría de Salud	3
Preponderar el uso actual de métodos anticonceptivos de larga duración reversibles en mujeres de 13 a 49 años será superior al 13 %.	Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (19 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración.	Porcentaje	4,8	>13	Secretaría de Salud	3
Decrecer en 12% las tasas específicas de fecundidad en las niñas y adolescentes por cada 1.000 mujeres de 10 a 19 años.	Tasa específica de fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años.	Número	1,5	1,3	Secretaría de Salud	3
Reducir en un 20% los indicadores de violencia física y psicológica y la violencia entre y cada uno de sus habitantes en el distrito de Santa Marta.	Número de fallecimientos por homicidio.	Número	176	143	Secretaría de Salud	3
Garantizar que entre la confirmación diagnóstica y el inicio de tratamiento de cáncer de mama transcurran en promedio 30 días o menos.	Número de días entre la confirmación diagnóstica y el inicio de tratamiento de cáncer de mama.	Número	70,2 (LB país)	30 o menos	Secretaría de Salud	3
Adoptar una estrategia para la Superación de Barreras de Acceso y Atención para el Ejercicio del Derecho a la Salud de las Personas OSIGD+LGBTIQ+, OSIGD (Personas con orientación sexual e identidad género diversa).	Número de estrategias para disminuir el estigma y la discriminación en personas que consumen sustancias psicoactivas con enfoque de género.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Diseñar e implementar estrategias institucionales y comunitarias para garantizar el acceso continuo y oportuno a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las zonas rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, garantizando la disponibilidad de los medicamentos o insumos requeridos para su adecuado funcionamiento.	Estrategias extramurales de atención integral. Implementadas.	Número	0	4	Secretaría de Salud	3
Implementar una estrategia para ampliar la cobertura de las jornadas extramurales para garantizar la atención integral en salud periódica con enfoque diferencial y de género en las comunidades rurales.	Estrategias extramurales de atención integral. Implementadas.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la sensibilización y educación del personal de salud, con el fin de prevenir la violencia obstétrica contra las mujeres de las zonas rurales.	Estrategia intersectorial. Implementada.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Diseñar e implementar estrategias para garantizar el acceso a programas de promoción y prevención y la atención integral de las personas con problemas y trastornos de la salud mental en las zonas rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	Estrategia para atención a problemas y trastornos de salud mental. Implementada.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3
Implementar estrategias intersectoriales para la prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la zona rural, con enfoque diferencial y de género.	Estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas implementada.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3

LÍNEA TEMÁTICA: MUJER COMO EJE TRANSFORMADOR DE LAS DINÁMICAS SOCIALES Y CULTURALES

Meta	Indicador	Unidad	Línea base	Meta cuatrienio	Responsable	ODS
Promover una vida libre de violencias en el marco de las acciones y ajustes de la Ley 1257 de 2008, desarrollando acciones desde la prevención, la protección y de tolerancia "0" frente a todo tipo de violencias basadas en género.	Mujeres capacitadas y certificadas para proteger y prevenir las violencias basadas en género en el distrito de Santa Marta.	Número	0	400	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	4
Gestionar con la Secretaría de Seguridad la creación de tres (3) cuadrantes para la protección de la mujer, uno por cada localidad.	Número de cuadrantes creados y en funcionamiento para la protección de la mujer.	Número	0	3	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género - Secretaría de Seguridad	5
Formar a 160 funcionarios públicos en la atención a las rutas de protección frente a todo tipo de violencias basadas en género.	Funcionarios públicos formados y fortalecidos en la atención a las rutas de protección frente a todo tipo de violencias basadas en género.	Número	0	160	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Fortalecer el Observatorio de la mujer y asuntos de género en alianza con la academia y las instituciones del sector protección y justicia.	Observatorio de la mujer y asuntos de género fortalecido en alianza con la academia y las instituciones del sector protección y justicia.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Gestionar la realización de estudios y diseños, construcción y dotación de una casa de refugio para la mujer del Distrito de Santa Marta.	Casa refugio para la mujer. Construida y en funcionamiento.	Número	0	1	Secretaría de Salud, Infraestructura y Secretaría de la Mujer	5
Promover el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres del Distrito de Santa Marta a través de la implementación de un programa de empoderamiento y autonomía económica promoviendo acciones que impulsen su desarrollo productivo.	Mujeres empoderadas en su ser y hacer a través de proyectos de emprendimiento y empleabilidad en zona rural y urbana.	Número	0	1200	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Desarrollo Económico	5
Promover el goce efectivo de los derechos económicos de las mujeres del Distrito de Santa Marta a través de la implementación de un programa de empoderamiento y autonomía económica promoviendo acciones que impulsen su desarrollo productivo.	Espacio productivo para la mujer al interior de las estrategias de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Desarrollo Económico	5
Impulsar el desarrollo de procesos de transformación integral para la participación y liderazgo, gestionando capacidades para el relacionamiento igualitario, la equidad de género, el desarrollo comunitario, a través del acceso a las TICs, la apropiación de herramientas y habilidades docentes a la reivindicación de los derechos de las mujeres; y la promoción actividades de formación, sensibilización, concientización y capacitación.	Mujeres fortalecidas en su liderazgo transformacional para impactar positivamente sus comunidades.	Número	0	240	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Gobierno	5
	Proyectos de transformación comunitaria. Desarrollados.	Número	0	20	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Secretaría de Gobierno	5
	Mujeres fortalecidas en sus unidades productivas mediante el acceso efectivo a las TIC y al sector digital.	Número	0	240	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género - Secretaría de Desarrollo Económico y Dirección TIC	5
Conformar un comité intersectorial para adelantar el seguimiento y monitoreo permanente a la atención integral de las mujeres víctimas de violencias, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 459 de 2012, con enfoque diferencial para la mujer rural.	Mujeres y hombres capacitados en resignificación de los imaginarios colectivos desde un enfoque de equidad de género.	Número	0	400	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	1
	Programa de fortalecimiento institucional, que garantice el cumplimiento del Plan de Acción de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género, y la articulación interinstitucional efectiva.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Fortalecer el proceso de transversalización y territorialización de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Distrito.	Hoja de ruta para la inclusión de presupuestos con equidad de género en los proyectos de inversión local y presupuestos participativos. Diseñada e implementada.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Implementar el Sistema Distrital de Cuidado en el Distrito de Santa Marta.	Sistema Distrital de Cuidado. Implementado.	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración Distrital en la formulación de los proyectos de inversión marcados en el POAI con la etiqueta TG+ / EG (Trazador presupuestal de género).	Estrategia de acompañamiento a las diferentes dependencias de la administración Distrital en la formulación de los proyectos de inversión marcados en el POAI con la etiqueta TG+ / EG (Trazador presupuestal de género)	Número	0	1	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	5
Implementación del Trazador presupuestal de Género para el Distrito de Santa Marta.	Trazador presupuestal de género para el Distrito de Santa Marta	Número	0	1	Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación y Secretaría de Mujer y Equidad de Género	5
Bajar en un 20 % la tasa de incidencia de violencia contra la mujer.	Tasa de incidencia de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual.	Número	57	47	Secretaría de Salud	3
Construir en Santa Marta la política pública y hoja de ruta para la prevención de las violencias por razones de sexo y género y la atención integral en salud a las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencias.	Porcentaje de implementación de la Política de salud para las mujeres, que garantice el goce pleno de sus derechos, el fomento de la participación social y ciudadana.	Número	0	100	Secretaría de Salud	3
Conformar un comité intersectorial para adelantar el seguimiento y monitoreo permanente a la atención integral de las mujeres víctimas de violencias, de acuerdo con lo contemplado en la Ley 1257 de 2008 y la Resolución 459 de 2012, con enfoque diferencial para la mujer rural.	Comité conformado.	Número	0	1	Secretaría de Salud	3